

Comisión del Instituto de Física

Sesión del día 31/08/2016

Presencias. Director Daniel Ariosa; Docentes: Raúl Donangelo, Nicolás Wschebor, Javier Pereyra; Egresado: Enrique Rubini; Estudiante: Sofía Senatore.

Asuntos resueltos.

A) Actas.

1. Se aprueban las **actas 11 y 12/2016** correspondientes a las sesiones de los días 11/08/2016 y 24/08/2016. (6/6).

2. **Se toma conocimiento de las licencias extraordinarias con sueldo resueltas por el Director:**
 - 2.1. Horacio Failache, del 22 al 26 de agosto de 2016, para asistir y hacer una presentación oral en la Conferencia Latin America Optics and Photonics Conference (LAOP 2016) organizada por la Optical Society of America en Medellín, Colombia.
 - 2.2. Virginia Feldman, del 29/08/2016 al 02/09/2016, para asistir a la Escuela de Verano "Quantum Information, Computing and Control"(QulCC 2016), en la Univ. de Lancaster, Reino Unido.
(6/6).

3. **Llamado 77/2016 para cargos docentes de grado 2.** El Director solicita al Cr. Adolfo Cartategui que se informe a la brevedad la disponibilidad financiera relativa al expediente 060150-000529-16 del llamado 77/2016. Informado por Contaduría, el expediente podrá pasar al Consejo para que se apruebe la lista de prelación y las designaciones a cargos de Asistente, gr. 2, 20 hs. (6/6).

4. **Tiempo de permanencia en los cargos de Ayudante.** En relación a la propuesta del IMERL respecto al tiempo de permanencia de los Ayudantes en el cargo, se resuelve realizar una contrapropuesta que modifique la Ordenanza del Personal Docente de la FING, estableciendo que el plazo de permanencia de los Ayudantes en forma interina y efectiva sea de 6 años. (6/6). (Anexo 1)

5. **Convenio.** Se analizó la propuesta de Erna Frins de Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la Universidad de la República – Facultad de Ingeniería y el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Uruguaya.
Visto que el convenio incluye exclusivamente actividades de investigación y de formación de recursos humanos en áreas civiles, se avala la propuesta de convenio.
(5/6: con la abstención de la delegada del Orden de Estudiantes).

6. **Licencias extraordinarias con sueldo.** Se aprueban las solicitudes de licencias extraordinarias con sueldo de:

Acta 13/2016

6.1. Julia Alonso, del 29/08 al 01/09/2016, para realizar una presentación oral en la conferencia "Optics and Photonics for Information Processing X" a realizarse en San Diego, California, EEUU.

6.2. Ariel Fernández, del 29/08 al 01/09/2016, para realizar una presentación oral en la conferencia "Optics and Photonics for Information Processing X" a realizarse en San Diego, California, EEUU.

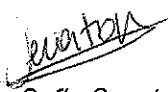
(6/6).

7. **Vencimiento de EH.** Se avala la solicitud de la Dra. Adriana Auyuanet de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales para Leopoldo Agorio en el cargo de Ayudante del IFFI, para continuar con las tareas que viene realizando en Física 1. La extensión horaria que se solicita es para el período 01/10/2016 – 31/12/2016, con cargo a fondos de la Acreditación de Carreras de Ingeniería.

(6/6).

8. **Política general de enseñanza y asignación de tareas docentes:** se decide mantener en el orden del día de la Comisión. (6/6).

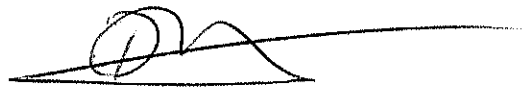
Acta aprobada el 6 10 2016 por 5 en 5 .



Sofía Senatore

Secretaria

CIF/af



Daniel Ariosa

Presidente

ANEXO 1.

Estimado Marcelo,

La propuesta del IMERL a propósito del límite de permanencia en el cargo de los grados 1 fue discutida en la comisión de Instituto y en general entre los docentes. También fue considerada especialmente en una asamblea de Grados 1 y 2.

El Instituto de Física no acompañará una extensión a 7 años como lo propone el documento del IMERL.

La práctica actual en el Instituto es: G1 interino máximo 5 años y, en caso de tener que extender el período, llamar G1 efectivo por un año más.

Considerando que esa práctica conlleva una complicación administrativa, pensamos en eliminar la distinción entre interino y efectivo y proponer que el límite de permanencia en un G1, de cualquier índole, sea de 6 años.

Es de destacar que esta propuesta cuenta con el aval casi unánime de los grados 1 y 2 del IFFI.

Acta 13/2016

En resumen, visto las consideraciones que motivaron la propuesta del IMERL, les proponemos elevar en conjunto la "contra-propuesta" de llevar el límite de permanencia en el Grado 1 a 6 años, tanto para los cargos interinos como para los efectivos.

Saludos,
Daniel
